



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

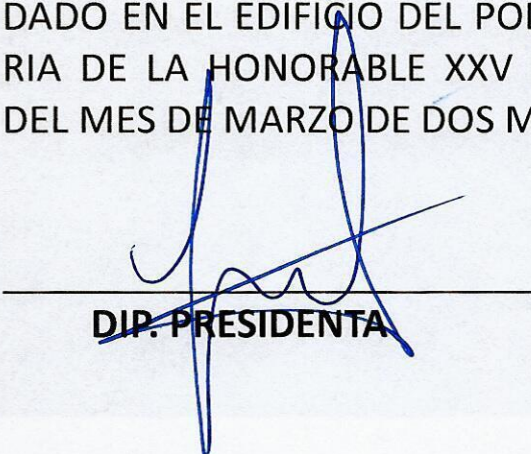
PROPOSICIÓN

EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DE MÉXICO (SADER), A LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO DEL GOBIERNO DE MÉXICO (SEDATU), AL DIRECTOR EN JEFE DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL (RAN), AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA AGRARIA (PA), AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), ASÍ COMO AL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), TODOS LOS ANTERIORES EN EL ORDEN FEDERAL; POR ÚLTIMO, AL SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA, Y AL SECRETARIO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN (SEI) DE BAJA CALIFORNIA, ESTO EN LA ESFERA ESTATAL; PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA ESTABLEZCAN OFICINAS DE ENLACE Y TRAMITOLOGÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA CON EL OBJETO DE FORTALECER EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA REGIÓN.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LEÍDO POR **LA DIPUTADA MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA.**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.


DIP. PRESIDENTA


DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

26 MAR 2026



GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

"2026, Año de la Educación para la construcción de la Paz"

REGISTRO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

DIP. LILIANA MICHEL SANCHEZ ALLENDE
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.

Honorable Asamblea

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

La suscrita **MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA**, Diputada Local integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, correspondiente a la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como por lo establecido en los Artículos 110, 114, 115, 119, 160, 161 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta tribuna y poner a consideración de esta Asamblea Legislativa, Proposición con Punto de Acuerdo Económico, en los siguientes términos **"ÚNICO. El Honorable Congreso del Estado de Baja California Exhorta respetuosamente al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México (SADER), Julio Berdegué Sacristán; a la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de México (SEDATU), Edna Elena Vega Rangel; al Director en Jefe del Registro Agrario Nacional (RAN), Luis Cruz Nieva; al titular de la Procuraduría Agraria (PA), Víctor Suárez Carrera; al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social**



"2026, Año de la Educación para la construcción de la Paz"

(IMSS), Zoé Robledo Aburto; al Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Octavio Romero Oropeza, así como al Jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Antonio Martínez Dagnino; todos los anteriores en el orden federal; por último, al Secretario del Trabajo y Previsión Social de Baja California, Alejandro Arregui Ibarra; y al Secretario de Economía e Innovación (SEI) de Baja California, Kurt Ignacio Honold Morales, esto en la esfera Estatal; para que en el ámbito de su competencia establezcan oficinas de enlace y tramitología en el Municipio de San Quintín, Baja California" con el objeto de fortalecer el desarrollo económico de la región", al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

San Quintín, es el sexto municipio de nuestro Estado, y es sin duda, una de las regiones con mayor dinamismo productivo en el sector agrícola de todo México. Su riqueza no solo reside en la fertilidad de su tierra, sino en una diversidad social ejemplar integrada por comunidades ejidales, sectores empresariales, turísticos, vinícolas y una sociedad civil organizada que trabaja incansablemente.

Es un municipio con un potencial de desarrollo extraordinario que debería ser orgullo de Baja California. Sin embargo, la realidad que hoy enfrentan los sanquintinenses es de un profundo abandono institucional. Es triste ver que, a



"2026, Año de la Educación para la construcción de la Paz"

pesar de su relevancia económica, el municipio no solo no ha avanzado, sino que existe un retroceso evidente en los servicios públicos básicos. La falta de infraestructura, la nula planeación urbana y el deterioro de la Carretera Transpeninsular, que es la única conexión con el resto del estado, son testigos físicos de un gobierno que le ha dado la espalda a su gente.

Lo que hoy vive San Quintín es una crisis de gobernanza derivada de un pésimo trabajo administrativo. Existe un **vacío de autoridad** que ha sido llenado por el miedo, la ciudadanía manifiesta un desencanto total ante una administración que utiliza un discurso de justicia social que no tiene coherencia con la realidad de inseguridad y carencias que se viven en ese gran valle agrícola.

Durante la reciente jornada de trabajo realizada en la región, los ciudadanos, colegios de profesionistas, el sector empresarial y productor agrícola han manifestado un profundo desencanto con la administración actual.

Nuestros productores agrícolas por su parte, no solo enfrentan el asedio del crimen organizado y extorsiones millonarias, sino que también padecen un vacío de autoridad y un retroceso evidente en la prestación de servicios básicos. A esto se suma la "encrucijada administrativa" que representa la lejanía de las dependencias federales, obligando a los ciudadanos a realizar viajes costosos y extenuantes para gestionar trámites esenciales para su subsistencia.



"2026, Año de la Educación para la construcción de la Paz"

Es fundamental reconocer que, para los habitantes del Municipio de San Quintín, el acceso a trámites esenciales que ofrece el SAT y la gestión ante el Registro Agrario Nacional, Procuraduría Agraria y el acceso a programas federales para agricultores, no es una simple formalidad administrativa, sino una herramienta indispensable para propiciar su desarrollo y garantizar la certeza y seguridad jurídica, vital para sus actividades productivas.

Ante la dificultad de acceder a los servicios básicos que padece el municipio, la importancia de contar con estas dependencias de manera local y accesible radica en brindar protección al patrimonio de las familias, ejidatarios y productores, garantizando que el ejercicio del poder público se traduzca en soluciones concretas que fomenten la legalidad, el desarrollo económico y el bienestar social de la región.

Como Diputada, mi compromiso es visibilizar que San Quintín requiere de manera urgente un acercamiento de la tramitología federal. La ciudadanía exige atención, apoyos económicos y certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra, todo sin tener que desplazarse cientos y hasta miles de kilómetros. Por lo que es imperante la instalación de oficinas de enlace en una ubicación estratégica, con cercanía a las oficinas del Gobierno del Estado y Municipio, como una necesidad que debe



"2026, Año de la Educación para la construcción de la Paz"

atenderse para acortar tiempos de atención y reducir la brecha de desigualdad que hoy asfixia a toda la ciudadanía del Municipio de San Quintín.

Es momento que este Congreso asuma con responsabilidad y seriedad los retos de gobernanza en San Quintín, implementando acciones coordinadas y urgentes para revertir el deterioro de los servicios públicos, combatir con fuerza las extorsiones al sector agrícola y garantizar el apoyo técnico y humano a los ciudadanos y al sector agrícola.

Es por lo expuesto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se solicita someter a consideración de esta Soberanía la **DISPENSA DE TRÁMITE** correspondiente, por lo que me permito presentar **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, en los siguientes puntos resolutivos:

PUNTO DE ACUERDO

"ÚNICO. El Honorable Congreso del Estado de Baja California Exhorta respetuosamente al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México (SADER), Julio Berdegúé Sacristán; a la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de México (SEDATU), Edna Elena Vega Rangel; al Director en jefe del registro agrario nacional (RAN), Luis Cruz Nieva; al titular de la Procuraduría Agraria (PA), Víctor Suárez Carrera; al Director General del



"2026, Año de la Educación para la construcción de la Paz"

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto; al Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Octavio Romero Oropeza, así como al Jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Antonio Martínez Dagnino; todos los anteriores en el orden federal; por último, al Secretario del Trabajo y Previsión Social de Baja California, Alejandro Arregui Ibarra; y al Secretario de Economía e Innovación (SEI) de Baja California, Kurt Ignacio Honold Morales, esto en la esfera Estatal; para que en el ámbito de su competencia establezcan oficinas de enlace y tramitología en el Municipio de San Quintín, Baja California" con el objeto de fortalecer el desarrollo económico de la región", al tenor de los siguientes puntos:

1. Instalen oficinas de atención y representación permanente en el Municipio de San Quintín, preferentemente en áreas aledañas a las oficinas del Gobierno del Estado, para facilitar la gestión de trámites, permisos y programas de apoyo económico a los productores locales.
2. Acerquen los servicios del Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria para resolver de manera expedita los conflictos y rezagos en materia de tenencia de la tierra que afectan a ejidatarios y agricultores de la zona.



"2026, Año de la Educación para la construcción de la Paz"

3. Implementen ventanillas únicas de atención que permitan simplificar la tramitología, reduciendo los tiempos de respuesta y evitando el trasiado innecesario de los ciudadanos a otros municipios.

DADO EN EL RECINTO PARLAMENTARIO "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" DEL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL DÍA DE SU PRESENTACIÓN.

ATENTAMENTE

Maria Yolanda Gaona M.

Diputada María Yolanda Gaona Medina

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional